

338
seguir que supa hanos e alaparte
Contra la provision que se hiciera
xa no pagar los dho dros. Enmendos de que
fudano tendria de quien cobrarlos que se
hubiesen causado padax el
alaparte Contra la hadha pro
vision. Namamente y sin fianca
alguna y por que. Hexayndus
bitable que se deuan a su parte

Los dros que pretendra cobrar. auendos e de
Regular. Et amateria y lo y sobrenueva
Enta ciudad de jui. que hexa lo nom. y se
tendra la parte. Conaxere enta qual Hexa
crijos que el Alouz seco pagare los dros
dros. por. sex. Pucado. Precio siendo de.
Mucos enta dha Ciudad. Qui de Murcia
lo mismo que el Alouz. Enta d' feni. nose
pode dudar q deua pagar. los dros dros.
Como los pagare el Alouz. En feni. y todo
lo qual nos Pido y supp. Rebocaremos y en
mendaremos el dho auto proveyendo y
Entos como lleida Pedido y notico aprouer
lonexer y dho esto formaria. Sabido Conduido
Presuniamt. anetadas cosas y por. Inoco fajo
que se pletu Conista. En punto de d' y managa
Enta parte. vido nos. Sumeamos de Permittals Carta
humal de y dros. En conformidad de las Ordenanzas
y sobre d' dros. y anetadas cosas. Sillapromuniamt.